

14/01/2021

## **Cuenta pública: Fiscalía de Los Ríos imputó a 4.874 personas por delitos contra la salud pública en 2020**

El Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet, rindió ayer, a través de una transmisión en línea por streaming, la cuenta pública de la gestión realizada por el Ministerio Público en Los Ríos durante el año 2020, actividad efectuada al aire libre en el jardín de la Fiscalía Regional.

De manera presencial estuvieron presentes los jefes regionales de Carabineros y la PDI, general Claudio Valencia y prefecto Consuelo Peña, respectivamente, además del Director Ejecutivo de la Fiscalía Regional, Félix Inostroza; la fiscal jefe de Valdivia, Tatiana Esquivel, en representación de los fiscales de la región, y la abogada María José Hurtado, en representación de los funcionarios de la Fiscalía.



Durante la ceremonia, el Fiscal Regional informó los principales resultados obtenidos por los fiscales y funcionarios que trabajan en el organismo persecutor en materia de investigación de delitos, persecución penal y protección a víctimas y testigos, así como los desafíos para el presente año.

En su discurso, destacó que el año pasado ingresaron a las 7 Fiscalías Locales de la región un total de 27.510 denuncias, el segundo mayor número en los 13 años de existencia de la Región de Los Ríos, sólo superado por el año 2019 en que hubo un récord de 29.399 denuncias.

Durante 2020, el 48,3 por ciento de las causas tramitadas terminaron a través de una salida judicial, por sobre el promedio nacional del 40 por ciento. También se mantuvieron bajo el promedio nacional los archivos provisionales, forma de término que aplican los fiscales cuando en una causa no existen antecedentes que permitan seguir adelante con la investigación, con un 35 por ciento en la región, 13 puntos por debajo del promedio nacional de 48 por ciento. Y por último, la vigencia fue de un 40,5 por ciento, frente al 44,3 por ciento a nivel nacional.

### **DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA**

El Fiscal Regional informó que la categoría de delito que presentó un mayor número de ingresos durante 2020 fue la de aquellos cometidos al infringir las medidas sanitarias impuestas por las autoridades para prevenir la propagación del Covid 19.

“Como Fiscalía asumimos un rol relevante en la prevención del contagio y reforzamos la persecución penal de los infractores de las medidas sanitarias, buscando sanciones para quienes ponen en riesgo la salud de toda la población”, señaló en su discurso.

Los imputados por hechos de este tipo fueron 4.874. “A esta fecha se han terminado 3.423 causas, de las cuales el 89,1 por ciento finalizó a través de una salida judicial con una sentencia definitiva condenatoria correspondiente al pago de una multa o la imposición de una pena por parte de los tribunales de Justicia”, precisó Juan Agustín Meléndez.

### **FOCOS INVESTIGATIVOS**

El año pasado se declararon 9 focos investigativos en la región y se continuó con la

investigación de otros 9 que habían sido declarados con anterioridad.

El Fiscal Regional informó que un desafío regional que culminó exitosamente el año pasado fue un proyecto piloto presentado en Valdivia en 2019 junto con el Fiscal Nacional para investigar delitos de tráfico ilícito de drogas por primera vez en el país a través de la metodología SACFI.

“Durante la ejecución de este proyecto se declararon 6 focos en las comunas de Valdivia, La Unión y Mariquina y en la investigación trabajamos en conjunto con la PDI y con Carabineros”, indicó el Fiscal Meléndez, resaltando además que el proyecto “culminó como un insumo importante a nivel nacional, que se ve reflejado al haber definido el Fiscal Nacional la incorporación de delitos de la ley 20.000 en la priorización de estos ilícitos en las Unidades Sacfi para el año 2021 a nivel nacional”.

### **DELITOS EN CONTEXTO DEL ESTALLIDO SOCIAL**

El Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez señaló que el año pasado continuó la investigación de los delitos cometidos en el contexto de las manifestaciones sociales que comenzaron el 19 de octubre de 2019 en Los Ríos.

“Al respecto puedo señalar que la Fiscalía ha formalizado a la fecha investigación contra 212 imputados principalmente por los delitos de hurto y robos bajo la modalidad de saqueos que afectaron a locales comerciales y dependencias de servicios públicos e instituciones particulares, y en algunos casos también por otro tipo de delitos como daños, incendio, desórdenes públicos y receptación”, señaló.

Agregó que 79 personas han sido condenadas y existen acusaciones presentadas contra al menos 70 imputados, en tanto que otras causas continúan en etapa de investigación.

Sobre las denuncias referentes a violencia institucional, explicó que la Fiscalía de Los Ríos conformó un grupo compuesto por una fiscal, dos abogados y un profesional informático, “quienes enfrentaron el inicio de investigaciones con un total de 227 denunciados. Estas investigaciones son complejas, pues se deben realizar múltiples diligencias tanto para acreditar la existencia de los hechos como para lograr la individualización de los autores, en un contexto de natural dificultad que ha significado un retraso en las labores de la PDI, sumado a horas suspendidas en el Servicio Médico Legal”.

### **ATENCIÓN DE USUARIOS**

En este ámbito, el Fiscal Regional destacó que las plataformas web y telefónica del Sistema de Información y Atención a Usuarios (SIAU) fueron fundamentales durante 2020 debido a la suspensión de las atenciones presenciales desde marzo. “Durante el año se recibieron 13.252 solicitudes en la plataforma web, siendo respondidas dentro de los plazos establecidos un 97 por ciento de éstas. A su vez, a través del Call Center recibimos 829 solicitudes”, indicó.

Añadió que, para solucionar la disminución en la atención presencial, los profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional utilizaron distintos medios tecnológicos para mantener un contacto fluido con los usuarios y entregar orientación, protección y apoyo a víctimas y testigos en forma oportuna y eficaz, lo que les permitió atender a 2.306 personas.

También destacó que el año pasado continuaron los preparativos para la implementación de la Entrevista Investigativa Videograbada para niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales y otros delitos, que comenzará a regir en junio próximo en esta zona, para lo cual se capacitó a fiscales y funcionarios y se habilitó una sala especial en Valdivia que se suma a las ya disponibles en Mariquina y La Unión.

### **GESTIÓN INTERNA**

El Fiscal Juan Agustín Meléndez indicó que el 85 por ciento de la dotación regional de 111 fiscales y funcionarios participó el año pasado en al menos una actividad de capacitación y en actividades del Programa de Calidad de Vida.

En materia de infraestructura, destacó la construcción de la Fiscalía Local de Los Lagos, edificio de 424 metros cuadrados que tuvo una inversión de \$942 millones y

estará disponible para su uso durante el segundo trimestre de 2021.

También valoró la obtención del comodato de un terreno municipal de 1.388 metros cuadrados en Panguipulli, para la construcción del edificio de la Fiscalía Local de esa comuna.

Y agregó que terminó exitosamente la etapa de diseño del proyecto para la construcción del edificio de la Fiscalía Regional. “Ya contamos con el permiso de edificación, esperando licitar este año las obras de construcción de este inmueble que tendrá 1.545 metros cuadrados y que estará emplazado en la Costanera de Valdivia, el que sin duda será un aporte arquitectónico y paisajístico para el sector y nos permitirá otorgar una atención de mejor calidad a nuestros usuarios”, afirmó.

Las palabras finales del discurso del Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez fueron para agradecer a los fiscales y funcionarios de la Fiscalía en la región por su compromiso y vocación para adaptarse a la contingencia y mantener el servicio sin interrupciones, transmitiendo el mensaje a la comunidad de que la Fiscalía “mantendrá en todo momento y bajo cualquier circunstancia el compromiso de cumplir de manera eficiente con la labor de dirigir las investigaciones de los delitos, ejercer la acción penal y proteger a las víctimas y a los testigos”.

---

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369